



Universidad del sureste

Campus Comitán

Licenciatura en Medicina Humana

Tema: mapa de las funciones esenciales 3 y 4

Nombre del alumno: Luis Jaime Madrid sanchez

Grupo: "B"

Grado: Primer semestre

Materia: Salud publica I

Nombre del profesor: Culebro Castellanos Cecilio

Comitán de Domínguez Chiapas a 4 de septiembre de 2021

Funciones

Participación social y empoderamiento de los ciudadanos en salud

Acciones y estrategias

- Participación de la comunidad organizada en programas de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.
 - Construcción de alianzas con la sociedad civil para promover ambientes que favorezcan la vida saludable.
 - Constitución de redes y alianzas con la sociedad organizada para la promoción de la salud.
 - Influencia comunitaria en las decisiones que afecten a su salud y acceso a servicios adecuados de salud pública.
 - Información y defensa ante las autoridades gubernamentales en materia de prioridades de salud.
 - Facilitación de la participación de la comunidad organizada en programas de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la salud.
 - Construcción de alianzas intersectoriales con la sociedad civil que permitan utilizar todo el capital humano y los recursos materiales disponibles para el mejoramiento del estado de salud de la población y la promoción de ambientes saludables.
- Identificación de los recursos comunitarios que colaboren en las acciones de salud pública

Promoción de la salud

Acciones y estrategias

- Impulsar políticas públicas saludables.
- Promover entornos que apoyen la salud de las personas y las comunidades.
- Fortalecer la acción comunitaria para la salud.
- Desarrollar las habilidades personales.
- Incrementar la capacidad de la comunidad y el empoderamiento de los individuos.
- Promover la responsabilidad social para la salud.
- Incrementar las inversiones para el desarrollo de la salud.
- Garantizar una infraestructura para la promoción de la salud.
- Desarrollo de programas para reducir riesgos y daños a la salud que cuenten con una activa participación ciudadana.
- Implementar de acciones dirigidas a que la ciudadanía conozca sus derechos en salud.
- Promover la colaboración activa del personal de los servicios de salud en el desarrollo de programas educativos.

Bibliografía:

Eduardo Lazcano Ponce, Olga Georgina Martines Montañes, Sofia Charvel, Mauricio hernandez avila. (2010). funciones esenciales de la salud publica. 22. file:///C:/Users/pablo/Downloads/libro-funciones-esenciales-1.pdf